

	01/01/2023	2028/02/2023	Área de Servicios Financieros	Ámbito de Áreas de Servicios Financieros	Área de Áreas de Servicios Financieros	Área de servicios Financieros	Reglamento Interno del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Operaciones, Artículo 17	<p>El Área de Servicios Financieros tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asociar, registrar, controlar y verificar las obligaciones fiscales, contables, presupuestales y requerimientos administrativos que se requieran, de acuerdo a las leyes y normas fiscales establecidas en la institución.• Tener la responsabilidad de pagar a proveedores de bienes y servicios del Centro de conformidad a lo establecido en la legislación fiscal, reglamentaria y contractual.• Tener la responsabilidad de pagar a proveedores de bienes y servicios del Centro de conformidad a lo establecido en la legislación fiscal, reglamentaria y contractual.• Tener la responsabilidad de pagar a proveedores de bienes y servicios del Centro de conformidad a lo establecido en la legislación fiscal, reglamentaria y contractual.• Cumplir con las obligaciones fiscales, contables, presupuestales y requerimientos administrativos que se requieran, de acuerdo a las leyes y normas fiscales establecidas en la institución.• Cumplir con las obligaciones fiscales, contables, presupuestales y requerimientos administrativos que se requieran, de acuerdo a las leyes y normas fiscales establecidas en la institución.• Los demás que establezcan otras disposiciones prácticas aplicables.	<p>0</p> <p>Área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa y Financiera</p> <p>01/01/2023</p> <p>2028/02/2023</p>
2023	01/01/2023	2028/02/2023	Ámbito de Áreas de Servicios Financieros II y Dirección Financiera	Ámbito de Áreas de Servicios Financieros II y Dirección Financiera	Área de Áreas de Servicios Financieros II y Dirección Financiera	Área de servicios Financieros II y Dirección Financiera	Reglamento Interno del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Operaciones, Artículo 21	<p>El Área de Servicios Financieros II y Dirección Financiera tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cumplir con la responsabilidad de la ejecución de las funciones de los órganos fiscales, legales y contables, así como la responsabilidad de la ejecución de las funciones de los órganos de control y supervisión.• Cumplir con la responsabilidad de la ejecución de las funciones de los órganos fiscales, legales y contables, así como la responsabilidad de la ejecución de las funciones de los órganos de control y supervisión.• Realizar y/o coordinar la ejecución de las funciones de los órganos fiscales, legales y contables, así como la responsabilidad de la ejecución de las funciones de los órganos de control y supervisión.• Analizar y proponer las medidas necesarias para prevenir el riesgo y mejorar la demanda de las unidades de negocio.• Los demás que establezcan otras disposiciones prácticas aplicables.	<p>0</p> <p>Área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa y Financiera</p> <p>01/01/2023</p> <p>2028/02/2023</p>
2023	01/01/2023	2028/02/2023	Área de Soporte Técnico	Ámbito de Áreas de Soporte Técnico	Área de Soporte Técnico	Área de Soporte Técnico	Reglamento Interno del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Operaciones, Artículo 21	<p>El Área de Soporte Técnico tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar y mantener las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Desarrollar y mantener las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Asociar y apoyar el periodo de transición del sistema existente de vigilancia remota hacia el sistema de vigilancia remota actualizado.• Administrar los equipos y sistemas que forman parte del sistema de vigilancia remota, así como su mantenimiento.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Mantener la base de datos de soporte técnico para prevenir operaciones y mejorar la ejecución de las unidades de negocio.• Los demás que establezcan otras disposiciones prácticas aplicables.	<p>0</p> <p>Área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa y Financiera</p> <p>01/01/2023</p> <p>2028/02/2023</p>
2023	01/01/2023	2028/02/2023	Área de Vigilancia	Ámbito de Áreas de Vigilancia	Área de Vigilancia	Área de Vigilancia	Reglamento Interno del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Operaciones, Artículo 27	<p>El Área de Vigilancia tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar y mantener las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Desarrollar y mantener las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Asociar y apoyar el periodo de transición del sistema existente de vigilancia remota hacia el sistema de vigilancia remota actualizado.• Administrar los equipos y sistemas que forman parte del sistema de vigilancia remota, así como su mantenimiento.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Mantener la base de datos de soporte técnico para prevenir operaciones y mejorar la ejecución de las unidades de negocio.• Los demás que establezcan otras disposiciones prácticas aplicables.	<p>0</p> <p>Área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa y Financiera</p> <p>01/01/2023</p> <p>2028/02/2023</p>
2023	01/01/2023	2028/02/2023	Área de Administración de Bases de Datos	Ámbito de Áreas de Administración de Bases de Datos	Área de Administración de Bases de Datos	Área de Administración de Bases de Datos	Reglamento Interno del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Operaciones, Artículo 26	<p>El Área de Administración de Bases de Datos tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar y mantener las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Desarrollar y mantener las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Asociar y apoyar el periodo de transición del sistema existente de vigilancia remota hacia el sistema de vigilancia remota actualizado.• Administrar los equipos y sistemas que forman parte del sistema de vigilancia remota, así como su mantenimiento.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Mantener la base de datos de soporte técnico para prevenir operaciones y mejorar la ejecución de las unidades de negocio.• Los demás que establezcan otras disposiciones prácticas aplicables.	<p>0</p> <p>Área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa y Financiera</p> <p>01/01/2023</p> <p>2028/02/2023</p>
2023	01/01/2023	2028/02/2023	Coordinador Jurídico	Personal Asistencial de Áreas de Negocio	Asistente de Áreas de Negocio	Coordinador Jurídico	Reglamento Interno del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Operaciones, Artículo 32	<p>El Coordinador Jurídico tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar asistencia jurídica a las divisiones y unidades de negocio.• Establecer y documentar documentos e instrumentos jurídicos que se usarán tanto por el Coordinador Jurídico como por las demás unidades de negocio.• Leer y registrar los convenios, acuerdos y demás actos prácticos relacionados con las divisiones o unidades de negocio.• Asociar y apoyar al personal de las divisiones y unidades de negocio en la elaboración de los convenios, acuerdos y demás actos prácticos.• Participar en la implementación de los sistemas informáticos configurados en los parámetros comunes para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Establecer regulaciones y efectuar sobre el manejo de los diferentes tipos de servicios y manejadores de bases de datos y sistemas de información.• Los demás que establezcan otras disposiciones prácticas aplicables.	<p>0</p> <p>Área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa y Financiera</p> <p>01/01/2023</p> <p>2028/02/2023</p>
2023	01/01/2023	2028/02/2023	Coordinación de Tecnologías	Oficina del Administrador de Sistemas	Administrador de Sistemas	Coordinación de Tecnologías	Reglamento Interno del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Operaciones, Artículo 18	<p>La Coordinación de Tecnologías tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Participar en la definición de las estrategias y análisis de información necesarios para satisfacer la demanda de las unidades de negocio.• Desarrollar y mantener las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio que contribuirán en el desarrollo de la Oficina de Tecnología al servicio del Centro.• Asociar y apoyar al personal a su cargo en la atención de las solicitudes incluidas.	<p>0</p> <p>Área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa y Financiera</p> <p>01/01/2023</p> <p>2028/02/2023</p>
2023	01/01/2023	2028/02/2023	Área de Recursos Materiales	Explosión de Mercancías	Supervisor de Mercancías	Área de Recursos Materiales	Reglamento Interno del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Operaciones, Artículo 19	<p>El Área de Recursos Materiales tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar el funcionamiento preventivo y correctivo de las básculas móviles e inmóviles, atendiendo las irregularidades que se presenten en la medida de acuerdo a las disponibilidades, de conformidad con lo establecido en la legislación y reglamentación correspondiente.• Los demás que establezcan otras disposiciones prácticas aplicables.	<p>0</p> <p>Área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa y Financiera</p> <p>01/01/2023</p> <p>2028/02/2023</p>
2023	01/01/2023	2028/02/2023	Área de Servicios Fabricios II y Dirección Financiera	Explosión de Operaciones	Supervisor de Operaciones	Área de Servicios Fabricios II y Dirección Financiera	Reglamento Interno del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Operaciones, Artículo 24	<p>El Supervisor de Operaciones tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar y mantener las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Asociar y apoyar el periodo de transición del sistema existente de vigilancia remota hacia el sistema de vigilancia remota actualizado.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Asociar y apoyar el periodo de transición del sistema existente de vigilancia remota hacia el sistema de vigilancia remota actualizado.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Los demás que establezcan otras disposiciones prácticas aplicables.	<p>0</p> <p>Área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa y Financiera</p> <p>01/01/2023</p> <p>2028/02/2023</p>
2023	01/01/2023	2028/02/2023	Área de Soporte Técnico	Supervisión de Soporte Técnico	Supervisor de Soporte Técnico	Área de Soporte Técnico	Reglamento Interno del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Operaciones, Artículo 21	<p>El Supervisor de Soporte Técnico tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cumplir con las obligaciones fiscales, contables, presupuestales y requerimientos administrativos que se requieran, de acuerdo a las leyes y normas fiscales establecidas en la institución.• Desarrollar y mantener las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Asociar y apoyar el periodo de transición del sistema existente de vigilancia remota hacia el sistema de vigilancia remota actualizado.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Los demás que establezcan otras disposiciones prácticas aplicables.	<p>0</p> <p>Área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa y Financiera</p> <p>01/01/2023</p> <p>2028/02/2023</p>
2023	01/01/2023	2028/02/2023	Área de Desarrollo de Software	Desarrollo de Sistemas	Desarrollador de Sistemas	Área de Desarrollo de Software	Reglamento Interno del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Operaciones, Artículo 19	<p>El Área de Desarrollo de Software tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar y mantener las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Asociar y apoyar el periodo de transición del sistema existente de vigilancia remota hacia el sistema de vigilancia remota actualizado.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Los demás que establezcan otras disposiciones prácticas aplicables.	<p>0</p> <p>Área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa y Financiera</p> <p>01/01/2023</p> <p>2028/02/2023</p>
2023	01/01/2023	2028/02/2023	Área de Gestión de Contingencias	Personal Asistencial de Oficinas	Asistente de Oficinas	Área de Gestión de Contingencias	Reglamento Interno del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Operaciones, Artículo 19	<p>El Área de Gestión de Contingencias tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar y mantener las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Asociar y apoyar el periodo de transición del sistema existente de vigilancia remota hacia el sistema de vigilancia remota actualizado.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Los demás que establezcan otras disposiciones prácticas aplicables.	<p>0</p> <p>Área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa y Financiera</p> <p>01/01/2023</p> <p>2028/02/2023</p>
2023	01/01/2023	2028/02/2023	Área de Contingencia y Manejo de Riesgos	Personal Gestión de Contingencias y Riesgos	Asistente de Contingencias y Riesgos	Área de Contingencia y Manejo de Riesgos	Reglamento Interno del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Operaciones, Artículo 26	<p>El Área de Contingencia y Manejo de Riesgos tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar y mantener las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Asociar y apoyar el periodo de transición del sistema existente de vigilancia remota hacia el sistema de vigilancia remota actualizado.• Mantener y mejorar las estrategias y procedimientos para el manejo eficiente de las unidades de negocio.• Los demás que establezcan otras disposiciones prácticas aplicables.	<p>0</p> <p>Área de Recursos Humanos de la Coordinación Administrativa y Financiera</p> <p>01/01/2023</p> <p>2028/02/2023</p>

2023	01/01/2023	00000003	Área de Gestión y Desarrollo para los Servicios Municipales	Personal de Gestión De Centrales	Centro de Gestión	Área de Gestión y Manejo Continuo para los Servicios Municipales	Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana, Artículo 26	<p>El Área de Gestión y Manejo Continuo para los Servicios Municipales tiene las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Administrar los requerimientos y servicios que forman parte del sistema estatal de video vigilancia, a través de su operación y control. b) Autorizar las instalaciones de la calidad en el servicio de los óvalos tricolores, obtenidas de las evaluaciones efectuadas cumpliendo con los criterios de funcionamiento de éstos. 	VER DOCUMENTO	0	Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	VER DOCUMENTO
2023	01/01/2023	00000003	Área de Gestión y Desarrollo para los Servicios Municipales	Personal de Evaluación	Evaluación B+C	Área de Gestión y Manejo Continuo para los Servicios Municipales	Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana, Artículo 26	<p>El Área de Gestión y Manejo Continuo para los Servicios Municipales tiene las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Administrar los requerimientos y servicios que forman parte del sistema estatal de video vigilancia, a través de su operación y control. b) Autorizar las instalaciones de la calidad en el servicio de los óvalos tricolores, obtenidas de las evaluaciones efectuadas cumpliendo con los criterios de funcionamiento de éstos. 	VER DOCUMENTO	0	Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	VER DOCUMENTO
2023	01/01/2023	00000003	Área de Vinculación	Personal Técnico de Infraestructura de Videovigilancia	Tecnico de Infraestructura de Videovigilancia	Área de Vinculación	Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana, Artículo 27	<p>El Área de Vinculación tiene las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Administrar los equipos y servicios que forman parte del sistema estatal de video vigilancia, a través de su operación y control. b) Mantener las instalaciones que se establecen en el artículo 26, fracción II. 	VER DOCUMENTO	0	Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	VER DOCUMENTO
2023	01/01/2023	00000003	Área de Soporte	Personal Técnico de Soporte	Centro de Soporte	Área de Soporte Técnico	Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana, Artículo 21	<p>El Área de Soporte Técnico tiene las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Administrar los sistemas de soporte de proyectos que se realizan en el Centro y sus dependencias, de acuerdo con las necesidades de los mismos. b) Realizar las acciones de seguimiento y atención a las unidades de emergencia que tengan usuarios de proyectos que se realizan en el Centro y sus dependencias. c) Proporcionar y emitir el informe de mantenimiento del equipo de cómputo, los dispositivos móviles, periféricos y demás equipos que se requieran para el desarrollo de las actividades. d) Ofrecer los documentos que se requieran para la ejecución y evaluación de equipos correspondientes. 	VER DOCUMENTO	0	Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	VER DOCUMENTO
2023	01/01/2023	00000003	Área de Administración de Riesgo	Personal Técnico de Soporte Técnico	Tecnico de Soporte Técnico	Área de Administración de Riesgos	Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana, Artículo 21	<p>El Área de Administración de Riesgos tiene las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Administrar las estrategias y planes de respuesta para la mitigación y reducción de los riesgos. b) Realizar las acciones de seguimiento y atención a las unidades de emergencia que tengan usuarios de proyectos que se realizan en el Centro y sus dependencias. c) Identificar las situaciones de los servicios de los que se realizan en el Centro y sus dependencias. d) Realizar las acciones de seguimiento y atención a las unidades de emergencia que tengan usuarios de proyectos que se realizan en el Centro y sus dependencias. e) Los demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables. 	VER DOCUMENTO	0	Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	VER DOCUMENTO
2023	01/01/2023	00000003	Área de Vinculación	Personal Técnico de Videovigilancia	Tecnico de Videovigilancia	Área de Vinculación	Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana, Artículo 27	<p>El Área de Vinculación tiene las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Administrar los sistemas de videovigilancia que se realicen en el Centro y sus dependencias, captados por el sistema estatal de video vigilancia. b) Coordinar con las autoridades de investigación de posibles hechos delictivos, mediante la revisión del archivo. c) Mantener las instalaciones que se establecen en el artículo 26, fracción II. d) Asistir y apoyar al personal de monitoreo de video vigilancia en su intervención y evaluación de las unidades de emergencia. 	VER DOCUMENTO	0	Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	VER DOCUMENTO
2023	01/01/2023	00000003	Área de Red Comunicación	Personal Técnico en Redescomunicaciones	Redes en Redescomunicaciones	Área de Red Comunicación	Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana, Artículo 26	<p>El Área de Redescomunicación tiene las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Administrar las estrategias y planes de respuesta para la mitigación y reducción de las unidades de información; administrar y mantener los sistemas de red de datos y voz. b) Realizar las acciones de seguimiento y atención a las unidades de emergencia que tengan usuarios de proyectos que se realizan en el Centro y sus dependencias. c) Identificar las situaciones de los servicios de los que se realizan en el Centro y sus dependencias. d) Realizar las acciones de seguimiento y atención a las unidades de emergencia que tengan usuarios de proyectos que se realizan en el Centro y sus dependencias. e) Los demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables. 	VER DOCUMENTO	0	Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	VER DOCUMENTO
2023	01/01/2023	00000003	Área de Administración de Riesgos	Personal Técnico en Telecomunicaciones	Redes en Telecomunicaciones	Área de Administración de Riesgos	Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana, Artículo 21	<p>El Área de Administración de Riesgos tiene las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Administrar las estrategias y planes de respuesta para la mitigación y reducción de los riesgos. b) Realizar las acciones de seguimiento y atención a las unidades de emergencia que tengan usuarios de proyectos que se realizan en el Centro y sus dependencias. c) Identificar las situaciones de los servicios de los que se realizan en el Centro y sus dependencias. d) Realizar las acciones de seguimiento y atención a las unidades de emergencia que tengan usuarios de proyectos que se realizan en el Centro y sus dependencias. e) Los demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables. 	VER DOCUMENTO	0	Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	VER DOCUMENTO
2023	01/01/2023	00000003	Área de Gestión y Desarrollo para los Servicios Municipales	Personal de Psicología	Diseño	Área de Gestión y Manejo Continuo para los Servicios Municipales	Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana, Artículo 26	<p>El Área de Gestión y Manejo Continuo para los Servicios Municipales tiene las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Administrar los requerimientos psicológicos integrados para el personal de operación de los Ávalos Tricolores, así como las evaluaciones y evaluaciones de los mismos. b) Ofrecer prácticas de evaluación que generen un impacto en mejora de los servicios telefónicos. c) Los demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables. 	VER DOCUMENTO	0	Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	VER DOCUMENTO
2023	01/01/2023	00000003	Área de Negocios Públicos Vehicular	Personal en Portaje	Portaje	Área de Negocios Públicos Vehicular	Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana, Artículo 28	<p>El Área de Negocios Públicos Vehicular tiene las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Prestar los servicios de portaje de vehículos y documentación de los mismos. b) Realizar las acciones de evaluación, revisión y documentación de vehículos, bajo los lineamientos que establezcan las autoridades competentes. c) Los demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables. 	VER DOCUMENTO	0	Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	VER DOCUMENTO
2023	01/01/2023	00000003	Área de Recursos Humanos	Personal Asistente de Administración	Cooperación	Área de Recursos Humanos	Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana, Artículo 16	<p>El Área de Recursos Humanos tiene las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Contratar, evaluar y contratar las incertidumbres y prestaciones del personal, reclutando, validando y depurando la información. b) Coordinar y contratar las incertidumbres y prestaciones del personal, reclutando, validando y depurando la información. c) Coordinar y evaluar las incertidumbres y prestaciones del personal, reclutando, validando y depurando la información. d) Los demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables. 	VER DOCUMENTO	0	Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	VER DOCUMENTO
2023	01/01/2023	00000003	Coordinación Administrativa y Financiera	Personal Asistente de Administración	Cooperación	Área de Recursos Humanos	Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana, Artículo 8	<p>El Personal Asistente de Administración tiene las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Contratar, evaluar y contratar las incertidumbres y prestaciones del personal, reclutando, validando y depurando la información. b) Coordinar y contratar las incertidumbres y prestaciones del personal, reclutando, validando y depurando la información. c) Coordinar y evaluar las incertidumbres y prestaciones del personal, reclutando, validando y depurando la información. d) Los demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables. 	VER DOCUMENTO	0	Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	VER DOCUMENTO
2023	01/01/2023	00000003	Área de Servicios Municipales	Operación	Operación	Área de Servicios Municipales	Reglamento Interior del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana, Artículo 24	<p>El Área de Operación de los Servicios Municipales tiene las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Operar el sistema de videovigilancia que se establece en el artículo 26, fracción II. b) Realizar las acciones de evaluación de las unidades de emergencia, así como las evaluaciones de las unidades de emergencia. c) Ofrecer las prácticas incluidas en la línea de desarrollo 099, a través de las prácticas correspondientes y las evaluaciones de las unidades de emergencia. d) Ofrecer las reuniones sobre la información obtenida de las líneas de emergencia 0911 y 099, así como las evaluaciones de las unidades de emergencia. e) Ofrecer las reuniones de análisis y evaluación de las unidades de emergencia, así como las evaluaciones de las unidades de autoridades competentes, de conformidad con lo establecido en el Código Directivo o de la legislación que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables. 	VER DOCUMENTO	0	Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	VER DOCUMENTO

2023	01/01/2023	00000013	Área de Vinculación	Personal de Misiones de Recursos	Misión de Recursos	Área de Vinculación	Ejercicio Inicial del Círculo de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana Roo	<p>El Titular, el Presidente de las autoridades para atender las órdenes de los órganos con competencia de oficio o de derecho privado o la autoridad competente para su atención y seguimiento, y</p> <p>III. Las demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables.</p>			Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	01/01/2023	00000012
2023	01/01/2023	00000013	Área de Vinculación	Personal de Misiones de Unas ojeadas	Misión de Vinculación	Área de Vinculación	Ejercicio Inicial del Círculo de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana Roo	<p>El Área de Vinculación, dentro las siguientes atribuciones:</p> <p>II. Realizar las tareas de investigación de los hechos denunciados, así como las tareas de investigación de los hechos denunciados por el sistema estatal de justicia aplicables;</p> <p>III. Las demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables;</p>			Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	01/01/2023	00000012
2023	01/01/2023	00000013	Área de Recursos Materiales	Personal Auditor de Movimientos	Auditor de Movimientos	Área de Recursos Materiales	Ejercicio Inicial del Círculo de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana Roo	<p>El Área de Recursos Materiales tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>II. Realizar el monitoreo preventivo y control de bienes muebles e inmuebles, denunciados los cuales se consideren de interés público, así como la verificación y depuración, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y la suficiente presupuesta;</p> <p>III. Las demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables;</p>			Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	01/01/2023	00000012
2023	01/01/2023	00000013	Área de Registro Público Vehicular	Personal en Oficina	Oficina	Área de Registro Público Vehicular	Ejercicio Inicial del Círculo de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana Roo	<p>El Área de Registro Público Vehicular tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>II. Registrar actuando en base de datos que contiene la información referente a la inscripción en el Registro Público Vehicular;</p> <p>III. Realizar las análisis o estudios correspondientes y de obtener la necesidad de actualización en el sistema de datos que contiene el Registro Público Vehicular;</p> <p>IV. Las demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables;</p>			Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	01/01/2023	00000012
2023	01/01/2023	00000013	Área de Recursos Materiales	Intendencia	Intendencia	Área de Recursos Materiales	Ejercicio Inicial del Círculo de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana Roo	<p>El personal efectivo de Carrera, tanto de régimen permanente como de los que se designan provisionalmente, efímeros, plurianualista, Turnos y reglada o Derechos humanos designados por la autoridad competente para su atención y seguimiento, y</p> <p>III. Los funcionarios que se designan provisionalmente en su calidad de Comandante de la Compañía, la Comandancia Política del Estado de Quintana Roo y la ley que de ésta establezcan las leyes;</p> <p>IV. Promover la seguridad, confidencialidad y rendición de los servicios que por razón de desempeño de sus funciones realizan los funcionarios que se designan provisionalmente en su calidad de Comandante de la Compañía, la Comandancia Política del Estado de Quintana Roo y la ley que de ésta establezcan las leyes;</p> <p>V. Desempeñar sus funciones con absoluta independencia y en decoroso ejercicio de sus funciones de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, así como con el principio de no retroceso y la dignidad y honorabilidad que exige la función pública;</p> <p>VI. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>VII. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>VIII. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>IX. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>X. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XI. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XII. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XIII. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XIV. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XV. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XVI. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XVII. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XVIII. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XIX. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XX. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXI. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXII. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXIII. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXIV. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXV. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXVI. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXVII. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXVIII. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXIX. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXX. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXXI. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXXII. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXXIII. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXXIV. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXXV. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXXVI. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXXVII. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXXVIII. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XXXIX. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XL. Desempeñar sus funciones dentro de su ámbito de competencias, en coordinación y colaboración, cuando así lo requiera, con las autoridades competentes de los órganos de procuración de justicia y administración de justicia;</p> <p>XLI. Ejercer la representación legal del Círculo.</p>			Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	01/01/2023	00000012
2023	01/01/2023	00000013	Coordinación Administrativa y Financiera	Personal Auditor de Inventarios	Inventarios	Coordinación Administrativa y Financiera	Un solo ciclo del Círculo de Información y Análisis para la Seguridad de Quintana Roo	<p>I. Dar seguimiento a la gestión, vigilar y monitorear la ejecución del sentido de los órdenes;</p> <p>II. Ejercer la representación legal del Círculo.</p>		1	Área de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera	01/01/2023	00000012